**ANEXO III**

**A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2025**

**Rúbrica para la evaluación del Plan de trabajo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CRITERIOS** | **NECESITA MEJORA (<5)** | **BIEN (5-8)** | **MUY BIEN (>8)** |
| **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN** | El tema propuesto no está bien presentado o justificado. No se define claramente su carácter de innovación docente y/o su adecuación a la convocatoria. | Se plantea bien el tema, pero no están suficientemente explícitas las razones que lo justifican y/o su carácter innovador. | El tema está bien formulado y justificado, de forma clara y concreta. Se plantea de manera precisa su perfil de innovación docente y su adecuación a la convocatoria. |
| **LÍNEAS Y OBJETIVOS** | No tiene objetivos o están mal formulados. No hay coherencia entre las líneas y los objetivos planteados. La propuesta no describe con claridad y precisión los objetivos. | Los objetivos se relacionan adecuadamente con el tema y las líneas elegidas y con la convocatoria. Algún/os objetivo/s no es/son realista/s y/o alcanzable/s. | Los objetivos son correctos y coherentes con las líneas y el tema; son alcanzables y realistas. La propuesta describe con claridad unos objetivos precisos y ajustados al plan de trabajo. |
| **METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA** | La propuesta no define con claridad la metodología o el cronograma. Las tareas no se relacionan adecuadamente con las líneas o los objetivos propuestos. | Las tareas y el cronograma están definidos correctamente. No hay una conexión clara entre algún/as meta/s y objetivo/s. | La propuesta muestra con claridad las tareas y el cronograma.  Las tareas son coherentes y están bien conectadas con las líneas y los objetivos. El plan de trabajo es viable. |